

# I. La Evaluación Legislativa en Chile



- Proceso de creación y aprobación del proyecto
- Constitución del Comité de Diputados
- Respaldo de la OCDE
- Equipo multidisciplinar

## Control:

*"Garantizar que las cosas ocurran de acuerdo con lo planificado y ejecución de las acciones correctivas necesarias de las desviaciones encontradas".*

Históricamente, la evaluación surge como una herramienta de control.

HENRI FAYOL

## Consolidación del Departamento:

- Solicitudes de las Comisiones Legislativas
  - Interacción con el Poder Ejecutivo
    - Cambios legislativos
    - Leyes Evaluadas





# I. La Evaluación Ex post en el Ciclo Legislativo



## Experiencias en Discusiones Legislativas

H. Diputada Karla Rubilar, señaló:

*"Con un grupo de parlamentarios, liderados por el diputado Víctor Torres, nos abocamos a trabajar y a revisar el informe del Departamento de Evaluación de la Ley, con el objeto de tratar de determinar cuáles habían sido los problemas que había presentado la ley vigente y cómo podíamos corregirlos. Así surgió la Moción en debate, la cual, probablemente, recoge todas las inquietudes de personas que han dedicado su vida al trasplante de órganos".*

Discusión Legislativa para modificar Ley N°20.413  
de Donación de Órganos

## Alcances de las Evaluaciones realizadas

### II. Mociones presentadas como resultado de evaluaciones realizadas

- **Nº Boletín: 10045-18** Modifica las Leyes N°s 19.968 y 20.066, con el objeto de perfeccionar las normas sobre violencia intrafamiliar.
- **Nº Boletín: 9651-15** Modifica diversos cuerpos legales, con el propósito de perfeccionar la regulación de la instalación de torres soporte de antenas.
- **Proyecto de Acuerdo sobre Ley de Violencia Intrafamiliar.**

### II. Cita a informes de evaluación de Leyes en Proyectos de Ley

Ley	Nº de Boletín
Ley de Drogas. Ley N° 20.000, que sanciona el tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias sicotrópicas.	Boletín N° 9471-11
Ley de Antenas. Ley N° 20.589, que regula la instalación de antenas emisoras y transmisoras de servicios de telecomunicaciones.	Boletín N° 9589-15 Boletín N° 9573-15 Boletín N° 9528-15
Ley N°20.413, que determina quiénes pueden ser considerados donantes de órganos y la forma en que pueden manifestar su voluntad	Boletín N° 10453-11
Ley sobre Violencia Intrafamiliar. Ley N° 20.066, de Violencia Intrafamiliar	Boletín N° 10044-18 Boletín N° 9947-18 Boletín N° 10765-18 Boletín N° 10420-18 Boletín N° 11077-07 Boletín N° 9904-07
Ley N°20.348, que resguarda el derecho a la igualdad en las remuneraciones	Boletín N° 9329-13 Boletín N° 9323-13

## II. Beneficios de la Evaluación Legislativa



- Diputados cuentan con información actualizada para el debate legislativo en la sala de sesiones y en las comisiones legislativas.
- Se integra a la ciudadanía, al mundo académico y a los funcionarios que trabajan en el día a día implementando las leyes al proceso legislativo.
- Descentraliza la participación ciudadana viajando a regiones.



### III. METODOLOGÍA E INSTRUMENTOS USADOS EN LA EVALUACIÓN LEGISLATIVA EN CHILE



**EVALUACIÓN DE LA LEY**  
CÁMARA DE DIPUTADOS CHILE

[www.evaluaciondelaley.cl](http://www.evaluaciondelaley.cl)

[evaluaciondelaley@congreso.cl](mailto:evaluaciondelaley@congreso.cl)

Teléfono: (56-32) 2505424 -2505199